



REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE POSTRER RIO.

INFORME DEL ESTADO DE SITUACION DEL PROGRAMA DE
CONSTRUCCION MUNICIPAL CON FONDO DE LA LIGA Y LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

PROYECTO:

CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN DIFERENTES SECTORES
DEL MUNICIPIO.

Creado por: UNIDAD TECNICA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL



4 JULIO 2022, MUNICIPIO DE POSTRER RIO, PROVINCIA INDEPENDENCIA,
REPUBLICA DOMINICANA



INDICE O CONTENIDO

1. EVIDENCIA DE LA SOLICITUD DE ACCESO AL PORTAL.
2. COPIA DEL CONTRATO.
3. FIANZAS DE ANTICIPO.
4. FIANZAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.
5. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.
6. PRESUPUESTO CONTRATADO.
7. CRONOGRAMA DE DESEMBOLSO.
8. CUBICACION ANEXA.
9. MEMORIA FOTOGRAFICA.





1. EVIDENCIA DE LA SOLICITUD DE ACCESO AL PORTAL.

De: Anthony Perez Tapia
<anthonyperetzapia7@gmail.com>
Enviado el: jueves, 2 de junio de 2022 5:58 a. m.
Para: AsistenciaTecnica
<Asistenciatecnica@dgep.gob.do>
Asunto: creacion del portal transaccional

mis mas cordiales saludos.

les escribo desde el ayuntamiento municipal de postrer rio.

es para solicitarles la creacion del usuario para el portal transaccional para esta institucion

sin mas que agregar y ala espera de su respuesta se despide
ANTHONY PEREZ TAPIA





4/7/22, 11:02

RE: creación del portal transaccional - anthompson@dajpuf@gmail.com - Gmail



portal



Redactar

para Asistencia técnica

Recibidos

por favor tengamos presente en el area de la transparencia.

Destacados

gracias

Pospuestos

Enviados

El jue, 9 jun 2022 a las 14:34, Asistencia Técnica (<Asstenciatecnica@dajpuf.gob.do>) escribió:

Borradores

Buenos días Sr. Anthony Pérez,

Más

En respuesta a su correo le informamos una vez establecidas las fechas para las proximas capacitaci

No dude en contactarnos ante cualquier eventualidad,

Siempre prestos a servirle.

Meet

Nueva reunión

Para evaluar su satisfacción con la atención recibida mediante una breve encuesta, por favor accede

Unirse a una reunión

<https://www.dajpuf.gob.do/encuesta-de-satisfaccion-de-los-servicios/?agente=Arly&canal=Correo>

Hangouts

Muy atentamente,

Anthony

Se despide,

No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo



Arly Y. Almánzar Alc.

Analista Legal Asistencia al Usuario
(809) 682-7407

www.dajpuf.gob.do



ComprasRD

<https://mail.google.com/mail/u/1/?ui=2&search=portal%20fzCpCKxvTjrtUpGRsLkSzBqKp>





2. COPIA DEL CONTRATO.

J 2 m





3. FIANZAS DE ANTICIPO.



DEPARTAMENTO DE FIANZAS

1. POR CUANTO: **DOTEL SIERRA CONSTRUCTORES, S.R.L.**

Ha solicitado en fecha: 17 de junio del 2022.

A la "Compañía Dominicana de Seguros, S.R.L.", una FIANZA por valor de **QUINIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON 25/100 RDS\$598,866.25**

Para responder a las obligaciones siguientes **GARANTIA DE (20%) AVANCE O BUEN USO DE ANTICIPO PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE POSTRER RIO, (CON FONDOS DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA).**

2.POR CUANTO: la presente FIANZA deberá ser depositada única y exclusivamente en programa del **AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE POSTRER RIO**, la cual tiene fecha de vigencia desde el **20/06/2022 AL 20/10/2022.**

3.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, S.R.L.", no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente FIANZA se haga a persona natural o jurídica.

4.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, S.R.L.", se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente FIANZA.

5.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, S.R.L.", no realizará devoluciones a cargo de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la FIANZA y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.POR CUANTO: La ley No. 146-02 de fecha 11 de septiembre del 2002 capacita a las Compañías de Seguros legalmente autorizadas a la prestación de fianzas en favor del Estado, los Municipios, el Distrito Nacional o sus dependientes.

8.POR TANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, S.R.L.", legalmente constituida y autorizada a operar en la República Dominicana por Decreto No. 5338 del Poder Ejecutivo de fecha 23 de noviembre del año 1959 el negocio de Seguros en general, otorga la presente Fianza No 1-Ffc-7112395.

9.Exigida a **DOTEL SIERRA CONSTRUCTORES, S.R.L.**

Conforme con las estipulaciones del presente convenio y para que así conste, se firma y sella debidamente en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy 18 de JUNIO del 2022.

Firma Autorizada





4. FIANZAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.



DOMINICANA
Compañía de Seguros



DEPARTAMENTO DE FIANZAS

1. POR CUANTO: **DOTEL SIERRA CONSTRUCTORES, S.R.L.**

Ha solicitado en fecha: 17 de junio del 2022.

A la "Compañía Dominicana de Seguros, S.R.L.", una FIANZA por valor de **CIENTO DIESINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESS CON 25/100 RDS119,773.25**

Para responder a las obligaciones siguientes **GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (4%) PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE POSTRER RIO, (CON FONDOS DE LA LIGA MUNICIPAL DE POSTRER RIO, DOMINICANA).**

2.POR CUANTO: la presente FIANZA deberá ser depositada única y exclusivamente en programa del **AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE POSTRER RIO**, la cual tiene fecha de vigencia desde el **20/06/2022 AL 20/10/2022.**

3.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, S.R.L.", no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente FIANZA se haga a persona natural o jurídica.

4.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, S.R.L.", se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente FIANZA.

5.POR CUANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, S.R.L.", no realizará devoluciones a cargo de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la FIANZA y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.POR CUANTO: La ley No. 146-02 de fecha 11 de septiembre del 2002 capacita a las Compañías de Seguros legalmente autorizadas a la prestación de fianzas en favor del Estado, los Municipios, el Distrito Nacional o sus dependientes.

8.POR TANTO: La "Compañía Dominicana de Seguros, S.R.L.", legalmente constituida y autorizada a operar en la República Dominicana por Decreto No. 5338 del Poder Ejecutivo de fecha 23 de noviembre del año 1959 el negocio de Seguros en general, otorga la presente Fianza No **1-Ffe-7112813.**

9.Exigida a **DOTEL SIERRA CONSTRUCTORES, S.R.L.**

Conforme con las estipulaciones del presente convenio y para que así conste, se firma y sella debidamente en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy 18 de JUNIO del 2022.

Firma Autorizada



RNC 101091585

Torre Empresarial, Av. 27 de Febrero No 302 Bella Vista, Sto. Dgo., D.N. tel: 809 535 1030

Ofic. Regional Norte, C. Alcázar Ramírez No 11 Esq. Metropolitana, Los Jardines, Santiago, RD. tel: 809 582 3638



@Dominicanards

www.dominicanardeseguros.com



5. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.

REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS RIOS.



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

PROYECTO : CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES EN DIFERENTES SECTORES O BARRIOS DEL MUNICIPIO DE POSTRER RIO.
UBICACION : MUNICIPIO DE POSTRER RIO, PROVINCIA INDEPENDENCIA

FECHA: 15/06/2022

No.	PARTIDA	CANTIDAD	UD	P.U.	VALOR	SUB-TOTAL
1	Preliminares					
1.1	Replanteo y control topográfico	2,000.00	ML	15.00	30,000.00	
1.2	Caseta de Materiales	1.00	P.A.	24,027.15	24,027.15	
1.3	Letrero promoción de obra (8' x 12')	1.00	UD	35,592.31	35,592.31	
						89,619.46
2	MOVIMIENTO DE TIERRA					
2.1	Excavación a mano en cualquier material excepto roca.	67.50	M3	449.03	30,309.53	
2.2	Bote Material inservible producto de demoliciones con acarreo libre de 5.00 Km.	87.75	M3S	221.64	19,448.91	
2.3	Relleno compactado con material clasificado acarreado a 5.00 Km (esp. 0.30 mts.)	105.00	M3C	386.24	40,555.20	
						90,313.64
3	Aceras y contenes					
3.1	Construcción Contén secc. 0.10 m2, hormigón f'c = 180 kg/cm2	2,050.00	ML	1,016.81	2,084,460.50	
3.2	Acera en hormigón f'c = 180 kg/cm2, rateada y rayado con escobillón, h = 10 cms.	200.00	M2	923.36	184,672.00	
						2,269,132.50
4	MISCELÁNEOS					
4.1	Limpieza continua y final	1.00	P. A.	68,236.84	68,236.84	
						68,236.84
SUB-TOTAL GENERAL (RD\$) :						2,517,302.44

Más:		
Gastos Indirectos:		
10.00%	DIRECCIÓN TÉCNICA:	251,730.24
3.00%	SEGUROS Y FIANZAS:	75,519.07
3.50%	GASTOS ADMINISTRATIVOS:	88,105.59
2.50%	TRANSPORTE:	62,932.56
1.00%	LEY 686:	25,173.02
18.00%	ITBIS, NORMA DGII 07-2007:	45,311.44
0.10%	CODIA:	2,517.30
Total de Gastos Indirectos (RD\$) :		551,289.22

TOTAL GENERAL PRESUPUESTADO (RD\$): **\$ 3,068,591.66**

Preparado y sometido por :

Ing. JOSE OGANDO



6. PRESUPUESTO CONTRATADO.

REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS RIOS.



OFERENTE: DOTEI SIERRA CONSTRUCTORES, SRL

PROYECTO : CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES EN DIFERENTES SECTORES O BARRIOS DEL MUNICIPIO DE POSTRER RIO.
UBICACION : MUNICIPIO DE POSTRER RIO, PROVINCIA INDEPENDENCIA

FECHA: 15/06/2022

No.	PARTIDA	CANTIDAD	UD	P.U.	VALOR	SUB-TOTAL
1	Preliminares					
1.1	Replanteo y control topográfico	2,000.00	ML	15.00	30,000.00	
1.2	Caseta de Materiales	1.00	P.A.	24,027.15	24,027.15	
1.3	Letrero promoción de obra (8' x 12')	1.00	UD	35,592.31	35,592.31	
						89,619.46
2	MOVIMIENTO DE TIERRA					
2.1	Excavación a mano en cualquier material excepto roca.	67.50	M3	449.03	30,309.53	
2.2	Bote Material inservible producto de demoliciones con acarreo libre de 5.00 Km.	87.75	M35	221.64	19,448.91	
2.3	Relleno compactado con material clasificado acarreado a 5.00 Km (esp. 0.30 mts.)	105.00	M3C	386.24	40,555.20	
						90,313.64
3	Aceras y contenes					
3.1	Construcción Contén secc. 0.10 m2, hormigón f'c = 180 kg/cm2	2,050.00	ML	1,016.81	2,084,460.50	
3.2	Acera en hormigón f'c = 180 kg/cm2, rateada y rayado con escobillón, h = 10 cms.	200.00	M2	923.36	184,672.00	
						2,269,132.50
4	MISCELÁNEOS					
4.1	Limpieza continua y final	1.00	P.A.	68,236.84	68,236.84	
						68,236.84
SUB-TOTAL GENERAL (RDS) :						2,517,302.44

Más:	
Gastos Indirectos:	
7.50% DIRECCION TECNICA:	188,797.68
3.00% SEGUROS Y FIANZAS:	75,519.07
3.50% GASTOS ADMINISTRATIVOS:	88,105.59
2.50% TRANSPORTE:	62,932.56
1.00% LEY 686:	25,173.02
18.00% ITBIS, NORMA DGII 07-2007:	33,983.58
0.10% CODIA:	2,517.30
Total de Gastos Indirectos (RDS) :	477,028.80

TOTAL GENERAL PRESUPUESTADO (RDS): \$ 2,994,331.24

Preparado y sometido por :

Ing. Miguel Antonio Dotei Sierra
Gerente DOTEI SIERRA CONSTRUCTORES, SRL.



7. CRONOGRAMA DE DESEMBOLSO.



CRONOGRAMA DE DESEMBOLSO

PROYECTO : CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES EN LOS SECTORES Y CALLES DEL MUNICIPIO DE POSTRER RIO , PROVINCIA INDEPENDENCIA .

UBICACION : MUNICIPIO DE POSTRER RIO, PROVINCIA INDEPENDENCIA.

PRESUPUESTO DE LA OBRA EN RD\$

\$ 2,994,331.24

DESCRIPCION	EJECUCION (%)	FLUJO DE DESEMBOLSO				TOTAL ENRD\$
		ANTICIPO	Mes 1	Mes 2	Mes 3	
Anticipo (20 %)	20.00%	\$ 598,866.25				
1era. Cubicación	27.50%		\$ 823,441.09			
2da. Cubicación	32.50%			\$ 973,157.65		
3era. Cubicación	20.00%				\$ 598,866.25	
TOTAL GENERAL DE DESEMBOLSO RD\$	100.00%	\$ 598,866.25	\$ 823,441.09	\$ 973,157.65	\$ 598,866.25	\$ 2,994,331.24
AMORTIZACION DE AVANCE RD\$	20.00%		\$ 205,860.27	\$ 243,289.41	\$ 149,716.56	\$ 598,866.24
RETENIDO CONTRA VICIOS OCULTO RD\$	10.00%		\$ 102,930.14	\$ 121,644.71	\$ 74,858.28	\$ 299,433.13





8. CUBICACION ANEXA.

J h m





11. MEMORIA FOTOGRAFICA.

J L m





J & M







